

De conformidad con la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, el Decreto Supremo N° 004 2013 ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

Artículo 1. AMPLIAR la vigencia de la designación a don (ña) **HERNAN ORLANDO RODRIGUEZ QUINDE** en el cargo Directivo de IE, a partir del 01 de Marzo de 2023 hasta que se implemente la evaluación de desempeño en el cargo, para lo cual se consigna la información siguiente:

1.1. DATOS PERSONALES:

DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 27847501
FECHA DE NACIMIENTO : 7/02/1972

1.2. DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA
CARGO : DIRECTOR I.E.
ESCALA MAGISTERIAL : TERCERA
CÓDIGO DE PLAZA : 115641321112
JORNADA LABORAL : 40 Horas Cronológicas

Artículo 2. AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

Regístrese y comuníquese.



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director
UGEL San Ignacio